



• PULSO  
POLÍTICO

Por Francisco  
Cárdenas Cruz

## Aysa, priista que ignora acuerdo partidista

fcardenas@pulsopolitico.com.mx

**E**se anticipado anuncio del diputado federal campechano del PRI, Carlos Miguel Aysa, de que votará a favor de la Reforma Eléctrica, además de incumplir un acuerdo unánime del Consejo Político Nacional del PRI, coincidió con el aplazamiento de la reunión de las comisiones del Senado de la República que ratificarían el nombramiento presidencial de su padre, Carlos Miguel Aysa, como embajador de México en la República Dominicana.

Haya sido mera casualidad o consecuencia de alguna presión de alto nivel, lo cierto es que como está la batalla morenista en busca de votos priistas en víspera de la sesión del próximo domingo en la Cámara de Diputados, para discutir esa polémica reforma del Ejecutivo Federal, el anuncio del legislador priista, hijo de quien fuera gobernador interino de Campeche, cuando el hoy presidente nacional de ese partido, Alejandro Moreno, asumió el mando tricolor, motiva dudas.

### DE ESTO Y DE AQUELLO...

Todo está listo para que diputados de los partidos de oposición, algunos de ellos dirigentes de sus partidos, en vez de irse a playas y destinos turísticos, acudan a la sede de San Lázaro en la que pernoctarán este fin de semana, ante un eventual bloqueo morenista que les impida acudir el domingo al recinto legislativo en el que, de no haber cambio de fecha, se discuta la Reforma Eléctrica.

Para ese día se anuncian movilizaciones en pro y en contra de militantes de partidos y agrupaciones políticas, en los alrededores de la Cámara, lo que desquiciará esa zona del oriente de la capital en la que seguramente las autoridades llevarán a cabo operativos viales y de seguridad en previsión de problemas de circulación o violencia.

Por no acudir a votar en la ratificación —no revocación— de mandato, el titular de la UIF, Pablo Gómez, considera que pueden ser sancionados casi 80 millones de ciudadanos, según su interpretación de la fracción tercera del artículo 36 de la Constitución, la misma que dirigentes, legisladores y militantes de Morena, al igual que el titular del Ejecutivo, gobernadores y alcaldes, se brincaron como lo registró el INE y lo deberá sancionar el Tribunal Electoral.

Eso parece apuntar a que en los altos mandos del partido que gobierna, no aceptan que la inmensa mayoría de integrantes del Padrón Electoral, se haya abstenido de participar en un proceso convocado no por la ciudadanía, como lo establece la Carta Magna, sino por el Presidente y su partido.

Como en las funciones teatrales, desde el próximo lunes, los lugares de primera fila para asistir a las mañaneras, serán "sorteados", aunque se duda que algunos periodistas serios, vayan a disputar esos sitios.

Esta columna dejará de aparecer la Semana de Pascua. Volverá a publicarse el lunes 25 de este mes.